

calle Travessera de Gracia, número 18, cuarto, primera, de Barcelona; y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el año 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona a, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, José Vall Palou.—26.044.

AGRUPACIÓN MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS DE VALENCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayorista de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio Mercovasa), sito en el Polígono número 8, de El Puig de Santa María (Valencia), el día 22 de junio del presente año, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 23 del mismo mes, a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al Ejercicio Social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros Delegados durante el Ejercicio de 2004.

Tercero.—Facultad ejecutiva de los acuerdos.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos de las cuentas anuales sometidos a la Junta para su aprobación y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos comprensivos de las mismas.

El Puig de Santa María, 18 de mayo de 2005.—El Secretario, José Porcar Verdejo.—26.074.

AGRÍCOLA CALIFORNIA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en VÍCAR (Almería), Avenida Baleares, 85, el día 20 de junio de 2005, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de la actividad y del objeto social de la misma.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe emitido sobre las mis-

mas, y documentación complementaria, y pueden obtenerlos de la Sociedad, de forma inmediata, solicitando la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

VÍCAR (Almería), 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Seraffín López López.—24.435.

AGUAS DEL ALMANZORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Aguas del Almanzora, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Albox (Almería), Instituto de Enseñanza Secundaria Martín García Ramos, en Ctra. Estación, n.º 8, el día 11 de junio de 2005, sábado, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 12 de junio de 2005, domingo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Propuesta de aumento de capital por compensación de créditos y modificación de los artículos 5, 6 y 7 de los estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Pulpí, 24 de mayo de 2005.—Presidente, don Lorenzo Belmonte Navarro.—27.372.

ALAMEDA DE VALORES, SICAV S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don David Nogues Olcina.—26.009.

ALARCOS TELECOMUNICACIONES 2000, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas de la Correduría de Seguros Cantelar, calle del General Martínez Campos, número 5, Madrid, el día 16 de junio de 2005 a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 17 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe, Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Acuerdos a tomar sobre el futuro de la sociedad una vez se regularice la deuda con Hispasat el próximo año 2006.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y cambio del Domicilio Social de la Compañía.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que su derecho de asistencia a la Junta podrá ejercitarlo de conformidad a los Estatutos sociales y a la legislación aplicable, así como que toda la documentación exigida por la ley respecto a los asuntos sometidos a la Junta General se encuentran a su disposición en el domicilio Social de la empresa a partir de la fecha de esta convocatoria para su examen, pudiendo solicitar entrega de copia de dicha documentación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Martínez Arroyo.—24.669.

ALCOFAM, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramientos, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de Auditoría de Cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 25 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—24.615.

ALFALFAS Y FORRAJES DE LEÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 23 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 14 de junio en primera convocatoria, en la Casa Concejo de la localidad de Santas Martas, provincia de León, situada en la carretera León-Valladolid sin número, a las doce horas en primera convocatoria y el 15 de junio a igual hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la presente Junta General.

Conforme a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en sus artículos 112 y 212, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de las cuentas anuales sometidas a la aprobación de la Junta.

Luengos de los Oteros, 24 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago de la Riva Compadre.—27.417.

ALJARAFE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, Km. 1.5, Bormujos (Sevilla), el día 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria; y en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del Informe de Gestión del ejercicio social de 2004, así como aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2004.

Segundo.—Adopción de acuerdos sobre la designación/renovación del Auditor de Cuentas de Aljarafe Golf Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 16 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Villamor Erice.—24.575.

ALPLABUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago Saber: Que en Ejecución 10/05 de este Juzgado, seguida a instancia de D. Óscar Manuel Alonso de Benito contra Alplabur, S. L., sobre reclamación de cantidad (p. ordinario), se ha dictado en fecha 12 de Mayo de 2005 Auto declarando a la citada Empresa ejecutada en situación de Insolvencia total y provisional por importe de 526,25 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 12 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial-Cristina Rodríguez Cuesta.—24.677.

ALTOZANO 99, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES LA ATUNARA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el día 23 de mayo de 2005, la Junta general universal de socios de la sociedad «Altozano 99, Sociedad Limitada» y el socio único de la sociedad «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron la fusión por absorción entre «Altozano 99, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Promociones La Atunara, Sociedad Limitada Unipersonal», como sociedad absorbida, dando lugar

a la extinción de la sociedad absorbida, y a la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y demás condiciones previstos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los Balances de fusión.

Se hace mención expresa del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como a obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Jesús Ignacio Alonso Lara.—27.046.

2.ª 26-5-2005

ÁMBITO EDICIONES, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 (miércoles) de junio de 2005, a las 19'00 horas y, en segunda convocatoria, el día 16 (jueves) de junio de 2005, a las 19'00 horas, en la Sala de reuniones de Caja España, sito en Plaza España, n.º 13, de Valladolid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y demás cuentas) correspondientes al ejercicio 2004 así como el Informe de Gestión de la Sociedad durante el mismo año.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 212 de la Vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 11 de mayo de 2005.—Secretario Consejo Administración, Firmado: Domingo Sánchez Zurro.—24.666.

AMETSAK FACTORY, SOCIEDAD LIMITADA

OWIFI SOLUCIONES INALÁMBRICAS SOCIEDAD LIMITADA

TRUELAND EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 14/05 seguida contra los deudores «Ametsak Factory, Sociedad Limitada», «Owifí Soluciones Inalámbricas, Sociedad Limitada» y